

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 05 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 14

Fecha Estado: 12-02-2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300120190069000	Divisorios	RODRIGO RODRIGUEZ MORA	MARIA DIGNACELA MORA HENAO	Auto que pone en conocimiento NO REPONE - CONCEDE RECURSO APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO.	09/02/2024		
05088400300120190175900	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CURAZAO PH	ANDERSON LOPEZ FRANCO	Auto decretando embargo de muebles y enseres	09/02/2024		
05088400300120210030300	Verbal	BEATRIZ LUCIA CORREA SANCHEZ	LUIS FERNANDO VILLADA VELEZ	Auto que pone en conocimiento REVOCA PODER	09/02/2024		
05088400300120220131500	Ejecutivo Singular	TOLEDO CAMPESTRE P.H	CARLOS ARTURO ROBLEDI IBARRA	Auto que avoca conocimiento. REPONE PARCIALMENTE	09/02/2024		
05088400300120230011500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	GILBERTO RAUL CATAÑO POSADA	Auto que pone en conocimiento CORRIGE PROVIDENCIA	09/02/2024		
05088400300220200085100	Verbal	GLORIA INES URIBE ROJAS	JOSE FERNANDO VALDERRAMA CARDENAS	Auto que pone en conocimiento NO REPONE - CONCEDE RECURSO APELACION.	09/02/2024		
05088400300320210053800	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	MARIA CAROLA ARIAS ZAPATA	Auto que pone en conocimiento ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERÍA	09/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300320220004300	Divisorios	LUIS GONZALO GOMEZ LONDOÑO	MARYORY BEATRIZ LONDOÑO GÓMEZ	Fallo de instancia PRIMERO: DECLARAR PROBADA la excepciön de “falta de legitimación en la causa”, conforme lo expuesto en la parte emotiva. SEGUNDO: SE ORDENA el levantamiento de las medidas cautelas decretadas en el proceso en tal sentido. TERCERO: CONDENAR en costas a la parte demandada, para lo cual se fijan como agencias en derecho la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000). QUINTO: Liquidese por secretaria las costas.	09/02/2024		
05088400300320230002000	Ordinario	CELMIRA DE JESUS ARBOLEDA LOPERA	PELAEZ TOBON LTDA	Auto que pone en conocimiento REPONE - REQUIERE	09/02/2024		
05088400300420220056700	Verbal	EDGAR EMILIO ESCOBAR CARDONA	JUANA DE DIOS LAVERDE DE PARRA	Auto que pone en conocimiento CORRIGE PROVIDENCIA	09/02/2024		
05088400300420220097700	Verbal	FABIOLA BOHORQUEZ	JEFERSON ANDRES MUÑOZ BOHORQUEZ	Auto que pone en conocimiento REPONER la decisión adoptada en el auto del 08 de noviembre de 2023.	09/02/2024		
05088400300420230001900	Sucesión	JOSE DANIEL DUQUE PALACIO	JOSE BERNARDO DUQUE CARDONA	Auto que avoca conocimiento. REPONE - REQUIERE	09/02/2024		
05088400300520230065400	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	MARIA FERNANDA ROLDAN GOEZ	Auto que pone en conocimiento CORRIGE PROVIDENCIA	09/02/2024		
05088400300520230075000	Ejecutivo Singular	LALONJA LTDA	JOHN FERNANDOCARMONA CARDONA	Auto que avoca conocimiento. ADICIONA MANDAMIENTO DE PAGO	09/02/2024		
05088400300520230084100	Despachos Comisorios	RCI COLOMBIA S.A	PAULA MARCELA ALZATE GARCIA	Auto terminación proceso CANCELA ORDEN DE APREHENSIÓN	09/02/2024		
05088400300520230085900	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	MARY ENEDY DIOSA QUINTERO	Auto que pone en conocimiento CORRIGE PROVIDENCIA	09/02/2024		
05088400300520230095600	Despachos Comisorios	VANESSA MARIA PINO HOYOS	RICARDO GUILLERMO BAENA ACEVEDO	Auto que pone en conocimiento CORRIGE PROVIDENCIA	09/02/2024		
05088400300520230137400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO OCEANA	BANCO DAVIVIENDA	Auto declarando terminado el proceso AUTORIZA RETIRO DEMANDA	09/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300520230137500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO OCEANA	GONZALO DE JESUS BERNAL PEREZ	Auto rechazando demanda POR NO SUBSANAR	09/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12-02-2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN FELIPE PARRA CARVAJAL
SECRETARIO (A)

**LINK PARA DESCARGAR
AUTOS**

[12-02-2024](#)